

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2624 AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Puerto de Somport, número 8, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2014, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2013, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, S.A., durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2013 de Automóviles Citroën España, S.A.

Tercero.- Reección o nombramiento de nuevos auditores de cuentas.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa así como de la modificación estatutaria oportuna para realizar convocatorias de Junta General a través de dicha web, conforme al informe y a la propuesta de modificación redactados por los administradores que se encuentran ya disponibles, en el domicilio social de la compañía, de la forma prevista en la Ley.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria –y en cuanto al punto Cuarto del orden del día, el informe y la propuesta de modificación redactados por los administradores-), así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2013.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio de 2014, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 10 de abril de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M.^a Latorre Delgado.

ID: A140018504-1